

Expediente: **711/24-A4**

Carátula: **BIGNON PEDRO LORENZO C/ CEIVAC S.A.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217952337 - *BIGNON, PEDRO LORENZO-ACTOR*

90000000000 - *CEIVAC S.A.S., -DEMANDADO*

27270173735 - *NAVAJAS, HECTOR ANIBAL-DEMANDADO*

27270173735 - *TORRES, AIDA MERCEDES-DEMANDADO*

27270173735 - *NAVAJAS, HECTOR ANIBAL-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 711/24-A4



H105035647033

JUICIO: "BIGNON PEDRO LORENZO c/ CEIVAC S.A.S. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 711/24-A4. Juzgado del Trabajo IX nom.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

A la Informativa: acéptase parcialmente la prueba ofrecida. A los fines de su producción, **LÍBRESE OFICIO a:**

1) CORREO ARGENTINO a fin de que remita copia certificada de los telegramas que se adjuntan, indicando en su caso quien o quienes la recibieron y/o el resultado de las mismas y su veracidad. A los fines de su libramiento, acompañe la parte interesada copia formato .PDF que contenga exclusivamente las copias pertinentes, a acompañar al instrumento a librarse.

2) SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO DE TUCUMÁN, a fin de que remita copia de los exptes. administrativos N°7639/181-B-2022 y 815/181-B-2023.-

3) ARCA (ex AFIP) a fin de que sirva informar si el Sr. Navajas Hector Anibal DNI N°33.703.283, Navajas Hector Anibal DNI N°08.955.696 y Torres Aida Mercedes DNI N°06.184.550 se encuentran registrados como empleadores, y remita lista de empleados que tenga registrado desde junio de 1992, con remuneración percibida y categoría profesional.

Asimismo, sirva remitir historial laboral de Sr. Navajas Hector Anibal DNI N°33.703.283, Navajas Hector Anibal DNI N°08.955.696 y Torres Aida Mercedes DNI N°06.184.550.

4) FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (FATSA - ATSA), a los fines de que sirva informar el sueldo de debía percibir el personal de mantenimiento en el mes de agosto de 2022, conforme CCT 122/75.-

5) DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE TUCUMÁN a fin de que informe respecto de CEIVAC S.A.S y FUNCEI: a) fecha de constitución; b)

duración del contrato social; c) fecha de disolución de la sociedad si existiera; d) nombre y DNI de los socios; e) nombre de los socios gerentes; f) objeto social; g) domicilio social actual y los que hubiere tenido desde el inicio; h) capital social.-

6) FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS INFECTOLOGICOS (FUNCEI) a los fines que sirva informar fecha en que funcionó en la provincia de Tucumán la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS INFECTOLOGICOS. Tanto inicio y el cierre de las actividades en la provincia de Tucumán que se ubicaba en calle San Juan N°907 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

En relación a lo solicitado en escrito de ofrecimiento, apartado 6); y considerando lo dispuesto por el decreto del PEN 507/93, ratificado por el art. 22 de la ley 24.447 y la resolución de la ANSES n° 112/95, éstese al libramiento de oficio a ARCA (ex AFIP) dispuesto en presente proveído, apartado 3° in fine).

Hágase constar que dichos informes deberán ser proporcionados con indicación de los registros, libros, archivos o antecedentes en que constaren los antecedentes o anotaciones sobre los que versan, y dentro del término de **SIETE DIAS**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 354 2do. párrafo del CPCyC -Ley 6176-, que deberá transcribirse. Se hace saber a las entidades oficiadas que podrán contestar el oficio vía correo electrónico a la siguiente dirección: **atenciongeat3@justucuman.gov.ar.-** FCT 711/24-A4 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.